



Oficio: U.A.I.P. 0953/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 13 de Marzo de 2020

C. OCTAVIO VARGAS

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00686620** el día **09 marzo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“¿Cuál es el monto y porcentaje de presupuesto que ha destinado El Estado y los Municipios para el tema de violencia contra las mujeres? De los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y el actual 2020”.*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: TMG/12032020-333**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



*RCVA



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio: TMG/12032020-333
Asunto: Sobre solicitud UAIP 0886/2020
Guanajuato, Gto., 12 de Marzo de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 0886/2020** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Octavio Vargas**, con número de folio **00686620**, en fecha **9 de marzo del año 2020**, en la que requiere lo siguiente:

"¿Cuál es el monto y porcentaje de presupuesto que ha destinado El Estado y los Municipios para el tema de violencia contra las mujeres? De los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y el actual 2020."

Atendiendo a los requerimientos de información y con fundamento en el artículo 30 de Código Fiscal de la Federación, se cuenta con la obligación de guardar la información a partir del año 2016; por lo anterior y teniendo como fuente de información los Registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), se informa lo siguiente:

En cuanto a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, el monto y porcentaje del presupuesto global destinado por el Municipio de Guanajuato al programa de **Atención a la Mujer Guanajuatense**, dentro del cual se realizan acciones en materia de prevención a la violencia contra las mujeres.

AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
2016	2,168,950.06	0.0027
2017	3,101,462.92	0.0036
2018	2,757,325.34	0.0031
2019	3,957,071.59	0.0043
2020	3,717,943.54	0.0054

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal



Con Copia.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.
Dra. Liliana Aguilera Padilla.- Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense
JAVF/IMG/mjmc*ooo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

Minutario Tesorería Turno 0822